



PERÚ

Ministerio de Cultura

SECRETARÍA GENERAL

OFICINA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN



Firmado digitalmente por CAMAYO
PAREDES Sixto Felicísimo FAU
20537630222 soft
Cargo: Director De La Oficina General
De Administración
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.09.2026 14:50:12 -05:00

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres

Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia

"Suyunchik allin kananpaq hinataq lliw llaqtakunapa yanapakuyinpaq llamkana wata"/"Suma qamaña marapana
jiwasana markasataxixa ukhamaraki taqini chikañicht'asiwisa juk'ampi ch'amañchatapxana"

San Borja, 03 de Septiembre del 2026

RESOLUCION DIRECTORAL N° 000222-2026-OGA-SG/MC

VISTOS,

El Informe N° 0864-2026-OT-OGA-SG/MC, de fecha 02 de setiembre de 2026, emitido por la Oficina de Tesorería de la Oficina General de Administración; el Memorando N° 001220-2026-DDC AYA/MC, de fecha 26 de agosto del 2026, emitido por la Dirección Desconcentrada de Cultura Ayacucho; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Directoral N° 000018-2024-OGA-SG/MC de fecha 01 de febrero de 2024 se designó a don GERMAN SALVADOR MARTINELLI CHUCHON y a don CARLOS ENRIQUE TUDELA LA TORRE, como responsables Titulares y, a doña KARINA ROCIO PILLACA SULCA y a doña ANGELA ROXANA CURI PRADO como responsables Suplentes, para el manejo de los fondos asignados en la modalidad de encargo por cuenta de reversión de la Dirección Desconcentrada de Cultura Ayacucho con Cuenta Corriente N° 00-401115285 del Banco de la Nación, con Nemónico N° 401531;

Que, con Memorando N° 001220-2026-DDC AYA/MC de fecha 26 de agosto de 2026, la Dirección Desconcentrada de Cultura Ayacucho, solicita a la Oficina General de Administración la actualización de los responsables Titulares y Suplentes de la administración del encargo por cuenta de reversión, con Cuenta Corriente N° 00-401115285 del Banco de la Nación, con Nemónico N° 401531, proponiendo como responsables Titulares a don VIDAL ARISTÓTELES ZUTA ALIAGA, y don CARLOS ENRIQUE TUDELA LA TORRE; y como responsables Suplentes a don FERNANDO FÉLIX HUAYHUA AGUIRRE, y don D'ANGELO EDUARDO LUQUE MAMANI;

Que, mediante el Informe N° 0864-2026-OT-OGA-SG/MC, de fecha 02 de setiembre del 2026, la Oficina de Tesorería, a solicitud de la Dirección Desconcentrada de Cultura Ayacucho, recomienda proseguir con las acciones para la actualización de la designación de los responsables titulares para el manejo de cuentas bancarias;

Que, según lo dispuesto en el numeral 1.1 del artículo 1 de la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, modificada por la Resolución Directoral N° 014-2019-EF/52.03, los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras son el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas y el Tesorero, o quienes hagan sus veces; indicando además en el numeral 1.2 del mismo artículo que opcionalmente puede designarse hasta dos suplentes para el manejo de las citadas cuentas;



Firmado digitalmente por TORRES
ROMERO Juan Antonio FAU
20537630222 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.09.2026 11:20:04 -05:00

Es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Cultura, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
<https://tramitedocumentario.cultura.gob.pe:8181/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf> e ingresando la siguiente clave: KSD8GEF



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres

Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia

"Suyunchik allin kananpaq hinataq lliw llaqtakunapa yanapakuyninpaq llamkana wata"/"Suma qamaña marapana jiwasana markasatakixa ukhamaraki taqini chikañicht'asiwisa juk'ampi ch'amañchatapxana"

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 357-2025-MC, se delega a la Oficina General de Administración del Ministerio de Cultura, durante el Ejercicio Fiscal 2026, la facultad de designar a los titulares y suplentes del manejo de cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Pliego 003: Ministerio de Cultura;

Que, en tal sentido, corresponde nombrar a los responsables Titulares y Suplentes del manejo de Cuentas Bancarias de la Dirección Desconcentrada de Cultura Ayacucho del Ministerio de Cultura; y, asimismo, dejar sin efecto cualquier disposición contraria al presente acto administrativo;

Que, con el visto de la Oficina de Tesorería de la Oficina General de Administración;

Y, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2013-MC; la Resolución Ministerial N° 357-2025-MC que delega facultades en diversos funcionarios del Ministerio de Cultura; la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, modificada por la Resolución Directoral N° 014-2019-EF/52.03; la Directiva N° 002-2021-EF/52.03 - Directiva para Optimizar las Operaciones de Tesorería, aprobada por la Resolución Directoral N° 011-2021-EF/52.03; y;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a don VIDAL ARISTOTELES ZUTA ALIAGA y don CARLOS ENRIQUE TUDELA LA TORRE, como responsables Titulares; y a don FERNANDO FELIX HUAYHUA AGUIRRE y don D'ANGELO EDUARDO LUQUE MAMANI, como responsables Suplentes; para el manejo de los fondos asignados en la modalidad de encargo por cuenta de reversión de la Dirección Desconcentrada de Cultura Ayacucho con Cuenta Corriente N° 00-401115285 del Banco de la Nación, con nemónico N° 401531.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo anterior, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de la cuenta bancaria de la Dirección Desconcentrada de Cultura Ayacucho vigente es el siguiente:

DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	TIPO RESPONSABLE
29651653	ZUTA	ALIAGA	VIDAL ARISTOTELES	TITULAR
25829401	TUDELA	LA TORRE	CARLOS ENRIQUE	TITULAR
28602698	HUAYHUA	AGUIRRE	FERNANDO FELIX	SUPLENTE
76318834	LUQUE	MAMANI	D'ANGELO EDUARDO	SUPLENTE

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Dirección Desconcentrada de Cultura Ayacucho, a los responsables Titulares y Suplentes del



PERÚ

Ministerio de Cultura

SECRETARÍA GENERAL

OFICINA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres

Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia

*"Suyunchik allin kananpaq hinataq lliw llaqtakunapa yanapakuyinpaq llamkana wata"/"Suma qamaña marapana
jiwasana markasatakixa ukhamaraki taqini chikañicht'asiwisa juk'ampi ch'amañchatapxana"*

manejo de la cuenta bancaria; a la Oficina de Contabilidad; y a la Oficina de Tesorería, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

Documento firmado digitalmente

SIXTO FELICISIMO CAMAYO PAREDES
DIRECTOR DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN